

PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE FUERZAS ARMADAS EN LOS PROGRAMAS ELECTORALES

PSOE

REVERTIR LA DESPOBLACIÓN, EL ENVEJECIMIENTO Y LA AUSENCIA DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL

4.18. Pero queda mucha tarea para la próxima legislatura:

Fomentar la ubicación de unidades militares en zonas que sufren problemas de despoblación, con el acuerdo y en colaboración de las autoridades locales y autonómicas, y dejando a salvo los intereses de la defensa nacional.

JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA SER MÁS LIBRES

4.37. Los y las socialistas entendemos la seguridad desde dos áreas fundamentales:

Por eso, es importante que los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se vean reconocidos en el fundamental trabajo que desempeñan. Un reconocimiento que se debe extender también a las Fuerzas Armadas por el trabajo que desempeñan en la protección de nuestra seguridad también dentro de nuestras fronteras. **La progresiva equiparación de las condiciones laborales y salariales de los diversos cuerpos policiales** es, en este sentido, una prioridad a la que ha hecho frente el Gobierno de Pedro Sánchez, en la que se debe seguir profundizando de cara al futuro.

4.39. La seguridad es un derecho, garantía también de la libertad, para cuya consecución planteamos:

Avanzar en el cumplimiento de los acuerdos adquiridos en materia de equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. También mejoraremos las **retribuciones del personal militar** para que dejen de cobrar menos que otros sectores de la Administración Pública.

PP

DEFENSA

481. Fortaleceremos nuestros compromisos con los aliados en la OTAN y apoyaremos las misiones en el exterior que realizan las Fuerzas Armadas españolas de lucha contra el terrorismo y de garantía de la seguridad en Oriente Medio y África.

482. Dotaremos a los miembros de las Fuerzas de los mejores medios materiales y económicos posibles. Incrementaremos de forma sostenible las retribuciones en función de las conclusiones del estudio para la equiparación salarial de los miembros de las Fuerzas Armadas.

483. Mejorar la formación, equivalencia de titulación, adecuación de planes de estudio, oportunidades y condiciones de vuelta de los militares a la vida civil y potenciar el aprovechamiento de las capacidades militares en el sector público y privado, con especial énfasis en los pertenecientes a la escala de tropa y marinería.

484. Facilitaremos la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas profesionales, apoyando medidas para facilitar la maternidad y la conciliación laboral tanto de hombres como de mujeres.

485. Desarrollaremos la Reserva Militar Voluntaria, mejorando la disponibilidad de plazas, y optimizando la figura del reservista militar voluntario a las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas. Potenciaremos la figura del Ciberreservista ante los nuevos desafíos de la Defensa y la Seguridad.

486. Reforzaremos el protagonismo de España como principal impulsor de la Cooperación Estructurada Permanente en materia de

Defensa de la Unión Europea impulsando la Política Común de Seguridad y Defensa (PESCO) complementario a nuestro protagonismo con la OTAN.

487. Apoyaremos la participación del Ministerio de Defensa en los programas europeos así como a la Industria de Tecnologías de la Defensa, especialmente en el ámbito internacional de PESCO y el Fondo Europeo de Defensa, con especial énfasis de las pymes.

488. Promoveremos la I+D de uso dual y la búsqueda de usos duales en los desarrollos de tecnologías de defensa como medio para potenciar el desarrollo tecnológico e industria civil.

489. Impulsaremos un mando conjunto de ciberdefensa. Potenciaremos la capacidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas, especialmente en el ámbito de la Ciberseguridad.

490. Crearemos una Reserva Estratégica de Talento en Ciberseguridad formada por reservistas voluntarios que actuarán en apoyo de las necesidades dentro del ámbito específico de la ciberdefensa.

491. Aprobaremos una nueva Directiva de Defensa Nacional que acentuará la seguridad ante las amenazas híbridas y no convencionales.

492. Estableceremos un Plan de Reforma y Mejora de Acuartelamientos.

493. Reforzaremos la Conciencia de Defensa y la imagen de las Fuerzas Armadas en la sociedad como garantes de la libertad y la seguridad de todos los españoles.

455. Desarrollaremos la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil para favorecer la coordinación de los medios de las diferentes administraciones. Reforzaremos los planes de actuación ante emergencias en todos los municipios para que los servicios municipales de seguridad y emergencias puedan actuar en coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la Unidad Militar de Emergencias.

PODEMOS

GARANTÍAS DE JUSTICIA LABORAL Y PENSIONES

171. Dignificar las retribuciones de nuestros y nuestras militares sin más excusas ni retrasos y equiparar derechos. Aumentaremos la partida dedicada a retribuciones en los próximos presupuestos y la consolidaremos en el reglamento de retribuciones del personal . Es urgente aproximar las condiciones sociolaborales de nuestras y nuestros militares, tanto a las de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (FCSE) como a las de las y los funcionarios públicos en general, así como revisar el sistema para compensar los excesos en la jornada laboral . Al mismo tiempo, equipararemos sus derechos civiles a los del resto de la ciudadanía; en particular, los derechos fundamentales de reunión, manifestación, asociación, libertad de expresión, sindicación y afiliación a partidos políticos . Fomentaremos y normalizaremos la actividad de las asociaciones de militares como instrumento clave para el desarrollo de sus derechos y deberes, permitiendo su actividad y otorgando protección laboral a sus representantes y subvenciones equiparables a las de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado . Se suprimirán los arrestos sin tutela judicial efectiva en el régimen disciplinario y, en los casos de movilidad geográfica, se considerarán los perjuicios ocasionados para los y las militares y sus familias . También se renovarán los órganos de participación, como el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas (Coperfas), con criterios democráticos y vinculantes para la elaboración de las normas sociolaborales . En la misma línea de equiparación de derechos, se reformará la Justicia militar: se suprimirá la Sala Quinta, de lo Militar, del Tribunal Supremo, y se crearán órganos especializados en materias disciplinarias y penales militares, servidos por jueces o juezas y magistrados y magistradas con la formación adecuada e integrados en los órdenes jurisdiccionales contencioso-administrativo y penal .

172. Frenar el ERE encubierto del Ministerio de Defensa para las y los militares mayores de cuarenta y cinco años. A través de una reforma de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar,

suprimiremos los actuales compromisos temporales (de tropa y marinería, con cuarenta y cinco años, y de complemento) y estableceremos una carrera militar integral sin discriminaciones por escala .

Iu

Democratizar la Justicia

- En el caso del Fiscal General del Estado, su elección y cese debería depender de las Cortes Generales. Otro problema constitucional respecto al diseño de la Justicia es la permanencia de Tribunales procedentes del franquismo, como la Audiencia Nacional y los Tribunales Militares, que deberían desaparecer y pasar sus atribuciones a la jurisdicción ordinaria.

4. DESARME Y REDUCCIÓN DE GASTOS MILITARES

En España nos encontramos ante un enorme gasto militar, la contratación de programas militares muy costosos y unas fuerzas armadas sobredimensionadas. Denunciamos:

- Que numerosos estudios avalan que se está produciendo **fraude e improvisación en el gasto militar** (23.577 millones de forma directa e indirecta en 2018). En el Ministerio de Defensa la opacidad y la falta de transparencia son habituales. Los concursos, contratos, ventas de patrimonio, exportaciones de armas no son claros, lo que permite casos como el de la industria militar Instalaza, que ocultó información de 23 contratos por un importe de 29,7 millones. Instalaza es una empresa de la que fue consejero Pedro Morenés. Esta empresa pidió una indemnización de 40 millones al Estado después firmar el Tratado de prohibición de las bombas de dispersión (clúster) que esta empresa fabricaba. Sigue teniendo contratos con el Ministerio de Defensa del que Morenés es titular.

- El elevado coste del mantenimiento de unas **fuerzas armadas sobredimensionadas**, así reconocido por el propio ministro (un 1,6% del PIB según el Centro Delàs).

Programas de armas, que tienen sumido al Estado en una colosal deuda que alcanza los 20.000 millones de euros. Pero el Gobierno de Sánchez continúa aumentando el gasto, con un plan seguidista de las políticas del anterior gobierno que pretende acercarnos progresivamente al 2% del PIB que exige la administración Trump. Por todo ello, proponemos:

- **Reducir el gasto militar:** Revisar los contratos del Ministerio de Defensa y reducir drásticamente su partida.
- **Control y transparencia en el comercio de armas:** Garantizar que el comercio de armas cumple los requisitos de la Ley de comercio de armas, las directivas comunitarias y el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA). Impedir las transferencias de armas que puedan permitir o incrementar vulneraciones de derechos humanos.
- **Apostar por la educación por la paz. Rechazar el programa de “cultura de defensa”:** En un contexto de violencia, racismo, discriminaciones, etc. es necesario impulsar la educación por la paz, no insistir en promocionar la “cultura de defensa” y, con ella, hacer una apología del militarismo y el armamentismo.
- **Plena aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas:** España debe ser activa para que el TCA sea un instrumento efectivo para reducir las alarmantes cifras de muertes, heridos y refugiados provocadas por el descontrol y la proliferación de armas.
- **Sumarse al “Compromiso humanitario” por la eliminación de las armas nucleares:** Impulsar la adopción de un Tratado de prohibición de las armas nucleares.
- **Apoyar la moratoria internacional para evitar el desarrollo de robots asesinos:** El Gobierno debe apoyar el proceso civil y diplomático internacional para conseguir una moratoria de estas armas.

CIUDADANOS

162. **Emprenderemos una mejora operativa de nuestras Fuerzas Armadas y desarrollaremos una Estrategia Nacional para la Industria de Defensa que sitúe la inversión en I+D+i como uno de sus ejes principales.** Fomentaremos una Cultura de Defensa para promover el reconocimiento de nuestras Fuerzas Armadas entre toda la población, especialmente los jóvenes. En paralelo, aumentaremos los recursos para reforzar los medios de ciberdefensa y ciberseguridad tanto en el sector público como en el privado, con especial atención a las pymes.
163. **Daremos una salida profesional al personal de Tropa y Marinería para que todos ellos puedan labrarse un futuro fuera de nuestras Fuerzas Armadas.** Promoveremos una Ley de Carrera Militar única, que integre al personal de Tropa y Marinería y en la que no se permita expulsarlos de las Fuerzas Armadas por edad y reintegraremos al personal que hasta hoy haya sido expulsado por haber cumplido 45 años. Los méritos de este personal se tendrán en cuenta en las oposiciones a los cuerpos de seguridad en todas la Administraciones Públicas.
164. **Facilitaremos la movilidad geográfica y garantizaremos el derecho a la conciliación de nuestros militares.** Revisaremos la Ley de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas para garantizar la cobertura de todos los desplazamientos de nuestros militares y sus familias. Garantizaremos la conciliación de nuestros militares para que este derecho no se vea limitado de manera generalizada por las necesidades del servicio.



VOX

DEFENSA SEGURIDAD Y FRONTERAS

26. Fortalecer nuestras fronteras. Levantar un muro infranqueable en Ceuta y Melilla. Dar a policías y FFAA todos los recursos materiales y humanos para que puedan cuidar nuestras fronteras con total eficacia, junto con el amparo legal correspondiente.

27. Incrementar y racionalizar el presupuesto de Defensa. Diseño e implementación de una nueva política de defensa orientada a proteger a nuestro país de una forma autónoma.

29. Los españoles que cumplan 20 años de servicio en el ejército tendrán prioridad en las oposiciones a cuerpos de policía, municipales, forestales, funcionarios penitenciarios...etcétera.

32. España participará en misiones militares de combate contra la amenaza yihadista de acuerdo a nuestros intereses y capacidades.